

Siendo las 12:15 p.m. del día 19 de junio del 2018, en la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, situado en Bulevar Tecnológico s/n, Col. Centro Sur, se llevó a cabo la LXVIII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, estando presentes el **LIC. LUIS ALONSO DELGADO JARA**; Director de COEPES y CEPPEMS y representante del **PROFR. JOSE VICTOR GUERRERO GONZALEZ**, Secretario de Educación y Cultura en el Estado y Presidente de esta H. Junta Directiva; **LIC. YADIRA TIZNADO GARCIA**; Directora de Seguimiento de Entidades y representante del **C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS**, Secretario de Hacienda en el Estado; **C.P. JOSE JESÚS RODRIGUEZ SENDAY**, Jefe de área de Planeación y Vinculación de la Instituto Tecnológico de Nogales y representante del **M.C. MANUEL CHÁVEZ SÁENZ**; Representante del Gobierno Federal y Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados; **C.P. ROLANDO RUIZ ACUÑA**, Comisario Público Oficial y representante del **C. LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURU**, Secretario de la Contraloría General del Estado; **LIC. NORMA RUIZ VERDUGO**, Administrativo Especializado en la Secretaria de Educación y Pública y representante del **PROFR. FRANCISCO ANTONIO ZEPEDA RUIZ**; Representante del Gobierno Federal y Delegado Federal de la SEP en el Estado de Sonora; **LIC. GABRIEL MILLAN CRUZ**, Contralor Municipal y representante del Presidente Municipal de Puerto Peñasco el **LIC. ERNESTO ROGER MUNRO JR**; **ING. DAVID ESCOBISA SERRANO**, Representante del Sector Público; **ING. DAVID ESCOBOSA SERRANO**, representante del Sector Público; **LIC. ALFREDO ZAMORANO EAKINS**, representante del Sector Social y **L.E. MARÍA JESÚS REYES ORTIZ**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva y Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Para iniciar la sesión, el **LIC. LUIS ALONSO DELGADO JARA**; Director de COEPES y CEPPEMS a nombre del **PROFR. JOSE VICTOR GUERRERO GONZALEZ**, saluda a los asistentes y agradece la asistencia de los integrantes presentes, acto seguido dio inicio al desarrollo de la Junta, de acuerdo al orden presentado, tal como se detalla a continuación.

**Punto 1**, En la orden del día, el Presidente de la Junta Directiva procedió a pasar lista de asistencia levantando la mano los asistentes notándose que está la mayoría presente; una vez hecho lo anterior se da por agotado el primer punto;

**Punto 2**, El **C.P. ROLANDO RUIZ ACUÑA**. Comisario Público Oficial, verifica el quórum confirmando éste, por lo que el Presidente de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

**Punto 3**, El Presidente presentó el orden del día, siendo este el siguiente:



- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Verificación de quórum por el Comisario;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior;
- 5.- Seguimiento de acuerdos;
- 6.- Informe del Director General;
- 7.- Informe del Comisario;
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos;

8.1.- Presentación y aprobación, en su caso, del calendario Escolar para el ciclo 2018-2019.

8.2.-Presentación y autorización del dictamen de los Estados Financieros del Instituto, con cifras al 31 de diciembre del 2017, elaborado por el Despacho Duarte Tineo y CIA S.C.

8.3.-Presentación y aprobación en su caso, de la modificación del patrimonio del Instituto por baja de inventario de activos fijos, así como el destino final de los bienes.

8.4.-Presentación y autorización en su caso, de las cancelaciones y ajustes contables contra el resultado de ejercicios anteriores 2016 y 2017.

8.5.-Presentación y autorización, en su caso, del Programa de Estímulos de Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

8.6.-Presentación y autorización del Programa Institucional de Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

8.7.-Presentación y autorización, en su caso, del Reglamento de Viaje de Practicas del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

8.8.- Presentación y autorización, en su caso, de la terna de propuestas para la integración del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

- 9.- Asuntos generales;
- 10.- Resumen de acuerdos aprobados; y
- 11.- Clausura.

Una vez presentado la propuesta del orden del día, el presidente pregunto a los presente si estaban de acuerdo en aprobar el orden del día, a lo cual toma la palabra **LIC. YADIRA TIZNADO GARCIA**; Directora de Seguimiento de Entidades, quien solicito se incorporaran dos puntos, quedando de la siguiente manera:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Verificación de quórum por el Comisario;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior;
- 5.- Seguimiento de acuerdos;
- 6.- Informe del Director General;
- 7.- Informe del Comisario;
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos;

8.1.-Presentación y aprobación, en su caso, del calendario Escolar para el ciclo 2018-2019.

8.2.-Presentación y autorización del dictamen de los Estados Financieros del Instituto, con cifras al 31 de diciembre del 2017, elaborado por el Despacho Duarte Tineo y CIA S.C.

8.3.-Presentación y aprobación en su caso, de la modificación del patrimonio del Instituto por baja de inventario de activos fijos, así como el destino final de los bienes.

8.4.-Presentación y autorización en su caso, de las cancelaciones y ajustes contables contra el resultado de ejercicios anteriores 2016 y 2017.

8.5.-Presentación y autorización, en su caso, del Programa de Estímulos de Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

8.6.-Presentación y autorización del Programa Institucional de Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

8.7.-Presentación y autorización, en su caso, del Reglamento de Viaje de Practicas del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

8.8.- Presentación y autorización, en su caso, de la terna de propuestas para la integración del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

8.9.-Presentación y aprobación, en su caso, del reintegro del recurso del remanente 2017, ante la Tesorería del Estado, por un importe de \$2,330,762.56 pesos.

8.10.-Presentación y aprobación, en su caso, de las modificaciones presupuestales al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2018.

- 9.- Asuntos generales;
- 10.- Resumen de acuerdos aprobados; y
- 11.- Clausura

Una vez modificado el orden del día se sometió a votación, el cual se aprueba por los miembros de la H. Junta Directiva.

**Punto 4.** El Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya fue leída y previamente firmada, misma que se autoriza por unanimidad.

**Punto 5.** En el seguimiento de Acuerdos se informó lo siguiente:

**2011031807.- Presentación ante la Secretaría de la Contraloría General del Estado del documento de compra-venta del inmueble de la Institución.** En este acuerdo la Secretaría Técnica informó que el pasado mes de abril, se entregó una propuesta de convenio dirigido a la Gobernadora Claudia Pavlovich Arrellano, en dicho documento presenta la actualización de costo y términos para proceder a los trámites correspondientes (propuesta de negociación). En este acuerdo toma la palabra el Lic. Alfredo Zamorano, quien informó que se tuvo una reunión entre el apoderado legal y los ejidatarios en la cual se abordó temas relaciones con los predios a donación que se están solicitando para la construcción de nuevo hospital del IMSS, aunado a esto, se negoció el adeudo que se tienen para la legalización del predio de 10 hectáreas en beneficio del Tecnológico, cuyo costo es aproximado de Nueve millones.

**2015102104.- Presentación y autorización, en su caso, del destino final del recurso extraordinario de remanentes, previamente autorizados en la LV Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2015, por un importe de \$600,000 pesos y;** Este acuerdo se autoriza su cancelación por parte de los miembros de la H. Junta Directiva; dado a que este se encuentra integrado e informado los recursos en el acuerdo No. 2017060911.



2015102105.- Presentación y aprobación, en su caso, del destino final de los recursos derivado de la condonación de pago de colegiaturas a alumnos del ITSP (recuperación de cartera y regularización de pagos de colegiaturas), por un importe de \$42,894.00 pesos; Este acuerdo se autoriza su cancelación por parte de los miembros de la H. Junta Directiva; dado a que este se encuentra integrado e informado los recursos en el acuerdo No. 2017060911. En relación a los presentes acuerdos la Secretaria Técnica, comentó que del proceso de licitación de No. IA-926037948-E1-2016, solo queda pendiente la compra de pick up.

2016030404.- Presentación y aprobación, en su caso, para ejercer el remanente ordinario al cierre del ejercicio fiscal 2015, por la cantidad de \$ 1,232,512.00 pesos; Este acuerdo se autoriza su cancelación por parte de los miembros de la H. Junta Directiva; dado a que este se encuentra integrado e informado los recursos en el acuerdo No. 2017060911.

2016030405.- Solicitud y en su caso, autorización para ejercer durante el presente ejercicio fiscal 2016, los recursos extraordinarios que corresponden a los programas etiquetados de Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales 2013 y 2014; En seguimiento a este acuerdo la Secretaria Técnica comentó que este recurso es remanente de ejercicios de años muy atrás, de los cuales el recursos que queda pendiente corresponde para la adquisición de Butacas por un importe de \$263,997.90 pesos, el cual se está realizando la licitación por parte del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE) y el recurso destinado para acreditaciones o certificaciones, este se acaba de ejercer en la impartición del curso para la transición a la Norma ISO 9001:2015, el cual tuvo un costo de \$110,782.72 pesos.

2016120806.- Presentación y aprobación, en su caso, de la Ampliación de Presupuesto de Egresos 2016. En este punto comentó la Secretaria Técnica que se presentó la ampliación del Presupuesto del Gobierno Federal identificado como complemento de Gasto de Operación por un importe de \$60,681.50 pesos, el cual se notifica mediante el oficio No. M00/2204/16, emitido por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, de igual manera se hicieron las gestiones ante el Gobierno Estatal, de la solicitud y autorización del recurso denominado complemento de Gasto de Operación por un importe de \$60,681.50 pesos. Quedando con el 50% en avance.

2016120810.- Presentación y gestión ante el Gobierno Estatal del adeudo que tiene con el ITSP, por un importe de \$27,894,601.35 pesos. La Secretaria Técnica informó

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]*

que, por parte de la Institución, se sigue esperando el convenio propuesto por parte de la Federación para iniciar las gestiones ante el Gobierno Estatal, derivado del adeudo por un importe de \$27,894,601.53 pesos. Este acuerdo presenta un avance del 70%.

**2017060911.-Presentación autorización de los recursos de ejercicios anteriores, por la cantidad de 2,810,100.74 pesos.** En este acuerdo la Secretaria Técnica informó que se este acuerdo lo integran los acuerdo 2016030405; 2016030404; 2015102104 y 2015102105, mismo que se encuentran en seguimientos sus autorizaciones, para la adquisición en su caso la mayor parte del recurso en vehículo.

**2017121307 Presentación y aprobación, en su caso, de la autorización de la ampliación de presupuesto de egresos 2017.** En este punto la Secretaría Técnica presentó la ampliación de presupuesto de egresos 2017, correspondiente al complemento de Gasto de operación por parte del Gobierno Federal por un importe de \$125,000 pesos y por parte del Gobierno Estatal la cantidad de \$172,000 pesos, integrados por complemento de gasto de operación por un importe \$125,000 pesos y \$ 47,000 pesos por ADEFAS. Quedando pendiente la autorización, hasta que se presente el oficio de autorización por parte de la Secretaria de Hacienda para realizar la ampliación Estatal correspondiente al complemento del gasto de operación. Este acuerdo presenta un avance del 75%.

**2017121308.-Presentación y autorización en su caso, de las modificaciones del presupuesto al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017.** Mediante oficio No. 05.06-0057/2018, emitido por la Subsecretaria de Egresos de la Secretaria de Hacienda, autorizo las modificaciones presupuestales. Este acuerdo presenta un avance del 100%

**2018020906.- Presentación y autorización en su caso, de las modificaciones del Presupuesto al cierre del ejercicio fiscal 2017.** Se presentado y autorizadas las modificaciones del presupuesto al cierre del ejercicio fiscal 2017. Mediante oficio No. 05.06-0057/2018, emitido por la Subsecretaria de Egresos de la Secretaria de Hacienda, autorizo las modificaciones presupuestales. Este acuerdo presenta un avance del 100%

**2018020607.- Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual y Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2018.** Se aprobado el Programa Anual y Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Este acuerdo presenta un avance del 100%.

**2018020908.-Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2018.** Se presentó y aprobó el Programa

Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2018 a ejercer en el concepto de Gasto de operación (Capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000). Este acuerdo presenta un avance del 100%

**2018020909.-Presentación y aprobación, en su caso para ejercer el remanente ordinario al cierre del ejercicio fiscal 2017, en Proyectos Institucionales.** En este acuerdo informo la Secretaria Técnica que, en la Junta pasada, se autorizó ejercer el remanente ordinario al cierre del ejercicio fiscal 2017, destinado a servicios personales (Estímulos al personal), por un importe de hasta \$350,000 pesos y el resto para el gasto de operación; quedando pendiente las gestiones para transferir al concepto de gastos de operación y posteriormente, la autorización por parte de la Subsecretaria de Hacienda o la Subsecretaria de Egresos.

Mediante oficio DG-025-2018, se solicitó la transferencia de los recursos (Capitulo 1000) a gasto de operación e inversión. La Secretaria Técnica comento que mediante oficio No 05.06-0828/2018, emitido por la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda, informó que no existe inconveniente de ejercer los recursos en los rubros especificados mediante nuestro oficio DG-025/2018, por otro lado, solicita se proceda a realizar el trámite ante la Tesorería del reintegró e iniciar las gestiones para ministrar nuevamente el recurso al Instituto.

En este acuerdo toma la palabra la Lic. Yadira Tiznado, quien solicita que este acuerdo se da por cerrado y propone se incorpore en el punto 8, un nuevo punto en el cual se autorice el reintegró de los recursos ante la Tesorería del Estado de Sonora, lo anterior, para que este reintegro este fundamentado y soportado al momento de las Auditorias. Este acuerdo presenta un avance del 100%.

**2018020910.-Presentación y autorización, en su caso, de las nuevas Tarifas de Servicios del Instituto.** Se presentaron y autorizaron las tarifas de servicios. Este acuerdo presenta un avance del 100%.

**2018020911.-Presentación y autorización de la Plantilla del Personal.** Se presentó y autorizó la plantilla del personal del personal del ITSP. Este acuerdo presenta un avance del 100%.

**2018020911.-Presentación de la Tarifa de viáticos.** Se presentó y autorizó la Tarifa de viáticos. Este acuerdo presenta un avance del 100%.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '4']*

Una vez presentados los acuerdos por parte de la Secretaria Técnica, los miembros de la Junta directiva, se dieron por enterados.

**Punto 6**, La Directora General presentó el informe del estado que guarda la administración del Instituto, al 30 de abril del 2018, para ello, anunció lo referente al Avance Presupuestal, Estados Financieros del 1 de enero al 30 de abril del 2018 y Otros Asuntos: Aspectos Académicos y Aspectos Institucionales.

Como primer punto se informó el avance presupuestal de los recursos ingresados a esta Institución siendo:

Por parte del Gobierno Estatal, se ha recibido un importe total acumulado de \$5,241,092.00 pesos; lo que representa el 29.34% de avance ingresado del presupuesto autorizado.

Por parte del Gobierno Federal, se ha recibido un importe por \$ 5,155,788.00 pesos, lo que representa un 25.64% de avance de ingreso con respecto al presupuesto autorizado. En cuanto al Recurso Propio se recaudó un total de \$814,662.172 pesos, lo que representa el 30.29% del presupuesto autorizado a captar, a lo anterior, se le suma un importe total ingresado por \$ 11,211,542 pesos.

En el apartado de Egresos, la Directora presentó el seguimiento del gasto por capítulo acumulado al 30 de abril; siendo este:

CAPITULO	PROGRAMADO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO
1000	\$ 35,643,714.00	\$ 350,000.00	\$ 8,143,412.78
2000	\$ 1,285,900.00	\$ -	\$ 329,865.25
3000	\$ 3,412,544.00	\$ 110,781.16	\$ 772,876.96
4000	\$ 279,880.00	\$ -	\$ -
5000	\$ 41,404.00	\$ -	\$ 31,008.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 40,663,442.00</b>	<b>\$ 460,781.16</b>	<b>\$ 9,277,162.99</b>

Comentó que el presupuesto autorizado con respecto al presupuesto modificado, presenta un incremento, lo anterior, debido al remanente del recurso destinado para el pago de estímulos y pago certificación para la transición a la Norma ISO 9001:2015.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

Continuando con el informe del Director, presentó los estados financieros correspondientes del 1 de enero al 30 de abril del 2018, respectivamente.

En este punto se dieron por presentados y autorizados los estados financieros.

En el punto III.- OTROS ASUNTOS, se presentó como primer inciso A).- Aspectos Académicos y B).- Aspectos Institucionales.

A).-Aspectos Académicos: Como parte de la vinculación a través de las visitas de prácticas se tuvo la participación de: Alumnos del ITSP de 2do. semestre de Ingeniería Industrial visitan grupo Block Mex, S.A. de C.V; Alumnos de la carrera Ingeniería Industrial reciben conferencia titulada "La Ergonomía en la Ingeniería Industrial"; Alumnos de la carrera de Ing. Civil, reciben charla en la materia: análisis y planeación del desarrollo urbano; Alumnos de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales del ITSP reciben una serie de conferencias por parte de personal de la empresa NEARSOFT; Promueve el ITSP movilidad Internacional entre sus estudiantes; Realizan viaje de estudios alumnos del ITSP de 8vo semestre de la Licenciatura en Administración; Realizan viaje de estudios alumnos del ITSP de 6to semestre de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales; Se certifican en el idioma inglés, alumnos del ITSP, la certificación TOEFL; Alumnos del ITSP de cuarto semestre de la carrera de Ing. en Sistemas Computacionales, efectuaron una importante visita a la Empresa Isla del Mar; Cuatro proyectos del ITSP pasan a la etapa regional del ENEIT 2018; Con Gran éxito concluye la 7ma Expo Feria Tec 2018 "Viviendo la Experiencia de Emprender".

B). - Aspecto Institucional; El ITSP llevó a cabo ceremonia académica de entrega de Títulos Profesionales; El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora formalizaron firma de convenio de colaboración; Inicia el ITSP, la promoción de la oferta educativa 2018; Se llevó a cabo emotiva ceremonia de graduación generación 2013-2018, con un total de 62 alumnos graduados, correspondientes a las carreras de Lic. en Administración de Empresas, Ing. en Sistemas Computacionales, Ing. Industrial y Ing. Civil; Personal Administrativo que integra el SGC del ITSP termina el proceso de preparación para la migración a la nueva versión de la norma ISO9001:2015.

Una vez presentado el informe por parte de la Directora General, los miembros de la Junta Directiva se dieron por enterados y aprobaron lo que en el informe presentó, lo anterior con base a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Capítulo I.

De las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, en el artículo 40, fracción XIII.- Analizar y aprobar, en su caso, los informes periódicos que rinda el Director General.

**Punto 7,** El Comisario Público **C.P. ROLANDO RUIZ ACUÑA;** dio lectura al informe que con letra dice: En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta ante esta Junta Directiva el seguimiento a las observaciones del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco:

#### **I.- SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio 2015, se cuentan con 2 observaciones en proceso de solventación; en el Ejercicio 2016 no se tienen observaciones pendientes de atención; en lo que respecta a los Hallazgos determinados a esta fecha, en la revisión previa de la Cuenta Pública del Ejercicio 2017, se tienen 9 hallazgos pendientes de atender.

Se solicita a la Entidad dar el seguimiento oportuno hasta su total Solventación

#### **II.- SEGUIMIENTO A CALIFICACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA.**

De la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se hizo una evaluación al Primer Trimestre 2018, obteniendo una calificación de 99.04%, de la Ley General de Transparencia y un 100% en obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Estatal.

El Despacho DUARTE TINEO., S.C., presento los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2017, del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO:

#### **I.- OPINION:**

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, que comprenden los estados de situación

financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de la Gestión Administrativa, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por lo anterior propongo sean presentados para su aprobación por parte de esta Junta Directiva.

Una vez terminado el informe del Comisario Público, los integrantes de la H. Junta Directiva se dieron por enterados.

**Punto 8**, Referente a lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos, la Secretaria Técnica, **L.E. MARÍA JESÚS REYES ORTIZ**, presentó los asuntos específicos, los cuales se atendieron en los siguientes términos:

**8.1.- Presentación y aprobación, en su caso, del calendario Escolar para el ciclo 2018-2019;**

En este punto la Secretaria Técnica, presento el Calendario Escolar para el ciclo 2018-2019, cumpliendo con el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México en el apartado 5.4-Políticas de Operación; específico 5.4.1.3.- En un periodo semestral, cada curso tendrá una duración de 16 semanas efectivas, considerando el contenido en horas-semana indicado en el programa de la asignatura.

-----  
-----  
-----

*[Handwritten signature]*  
9  
4

*[Handwritten signature]*  
R

*[Handwritten signature]*  
Reyes  
*[Handwritten signature]*



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO

CALENDARIO ESCOLAR CICLO 2018-2019

AGOSTO 2018						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Dos semanas

SEPTIEMBRE 2018						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Dos semanas

OCTUBRE 2018						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Cinco semanas

NOVIEMBRE 2018						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Cuatro semanas

DICIEMBRE 2018						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Una semana

ENERO 2019						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Dos semanas

**días de clases: 16 semanas**

FEBRERO 2019						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

Cuatro semanas

MARZO 2019						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Cuatro semanas

ABRIL 2019						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Dos semanas

MAYO 2019						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Cinco semanas

JUNIO 2019						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

**días de clases: 16 semanas**

JULIO 2019						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

AGOSTO 2019						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

- Inicio de clases
- Receso de clases
- Día no laborable
- Fin de clases
- Periodo vacacional
- Inicio de labores

9

4

R

Leyes

E

Comento la L.E. María Jesús Reyes Ortiz, que la elaboración del calendario se empata con los dos Tecnológico Descentralizados del Estado de Sonora, en cuanto a las fechas de inicio y de terminación de los periodos escolares.

Una vez expuesto este punto, el Presidente de la H. Junta, somete a votación el calendario, el cual se aprueba por unanimidad.

### 8.2.- Presentación y autorización del dictamen de los Estados Financieros del Instituto, con cifras al 31 de diciembre del 2017, elaborado por el Despacho Duarte Tineo y CIA S.C.

En este punto la Secretaria Técnica informó el dictamen de los Estados Financieros del Instituto con cifras al 31 de diciembre de 2017, elaborado por el Despacho Duarte Tineo y CIA S.C; comentó que este no se cuenta aun debidamente autorizado, dado a que por parte de la Contraloría informó que se detectaron unas observaciones, las cuales se le notificaron al Despacho para que procediera para su corrección, misma que se atendieron y serán remitidas nuevamente ante la Contraloría General del Estado.

En este punto, comento la Lic. Yadira Tiznado, que el presente acuerdo se puede autorizar, solo que se anexe al acta el dictamen final; en este punto añadió el C.P. Rolando Ruiz Acuña, que al parecer el dictamen salió con una opinión limpia al no haber observaciones.

Acto seguido, se procedió a la autorización del dictamen, el cual se autorizó con la salvedad de que este se presente al momento de proceder al firmado de la presente acta.

### 8.3.-Presentación y aprobación en su caso, de la modificación del patrimonio del Instituto por baja de inventario de activos fijos, así como el destino final de los bienes.

La Secretaria Técnica, en breve dio a conocer la reseña de la situación en relación al inventario desde que asumió la Dirección del ITSP; durante la entrega recepción no se presentó el inventario bien, solo se entregó el resguardo de ciertos artículos, comento que se tienen dos años trabajando en el mismo, tal es el caso que se han presentado ante Junta Directiva algunas bajas físicas y contables. Añadió que el ajuste es más bien contable, ya que algunos de los bienes datan del año 2000 y en otros casos el bien inventario es un consumible, siendo que este no debe de formar parte del activo dado a su origen.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, the number '9', the number '4', and the name 'Jesús' written vertically.

En este punto toma la palabra el C.P. Rolando Ruiz Acuña, quien solicita se presenten en próxima Juntas Directivas donde se soliciten bajas de activo, las pólizas contables donde se procesa a la afectación del activo, lo anterior, para ir integrando el inventario final. Añadió que en el informe se presente dividido por concepto ya sea por consumibles, activo y aquellos que ya fueron dado de baja por Junta, pero no se procedió a realizar baja contable, por ultimo informar el destino de este y la afectar las bajas de ejercicio anteriores.

Una vez presentado este punto el Presidente de la H. Junta, somete a votación el cual se aprueba por unanimidad, quedando condicionado a que se presente el acta circunstanciada y la relación de su destino final para la próxima Junta Directiva.

**8.4.-Presentación y autorización en su caso, de las cancelaciones contables contra el resultado de ejercicios anterior 2016 y 2017.**

En este punto, la Secretaria Técnica, comento que las siguientes cancelaciones, son para atender parte de las observaciones derivados de las Auditorias por parte del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización y por parte de la Contraloría General.

Se presenta para su autorización de los movimientos de la afectación de la cuenta Resultado Ejercicios Anteriores 2016, realizadas en abril del 2017, como se refiere a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Concepto	Decremento	Incremento
30/04/17	PD/00111	Registro de depreciación mal contabilizado.	\$ 172,664	
30/04/17	PD/00119	Ajuste de cuentas de cuotas de ISSSTESON del gasto pagado		\$ 123,413
<b>Total</b>			<b>\$ 172,664</b>	<b>\$ 123,413</b>

Lo anterior como recomendación y Solventación de Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF), en auditoría realizada para el ejercicio fiscal 2017.

Por parte de la Contraloría General del Estado:

**CANCELACION DE SALDO EN CUENTAS BANCARIAS CONCILIACIONES ITSPP**

**CUENTA 22000586792 SANTANDER:  
MENOS CREDITOS NO CORRESPONDIDOS 2018:**

POLIZA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
C00998	Caja Chica	-25.11	Cancelación Comprobación. Gto.
C00651	Marco Antonio Octavio Flores Galaviz	0.01	Diferencia de Pago

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**ACTA DE LA LXVIII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO.**

**CUENTA 65506163281 SANTANDER:  
MAS NUESTROS CARGOS NO CORRESPONDIDOS 2018:**

POLIZA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
31/12/2017		90.00	Ajuste Conciliación Diciembre 2017
31/12/2017		0.01	Diferencia en Pago Transferencia

**MENOS CREDITOS NO CORRESPONDIDOS 2018:**

POLIZA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
C00050		-0.03	Diferencia en Pago Transferencia

**CUENTA 7669286 BANAMEX:  
MAS NUESTROS CREDITOS NO CORRESPONDIDOS 2018:**

POLIZA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
31/12/2017		86.22	Ajuste Conciliación Diciembre 2017
31/12/2017		0.02	Ajuste Conciliación Diciembre 2017

**CUENTA 7666384 BANAMEX:  
MAS NUESTROS CREDITOS NO CORRESPONDIDOS 2018:**

POLIZA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
C00318	14/06/2017	0.02	Diferencia en Pago Transferencia
31/12/2017		14.17	Ajuste Conciliación Diciembre 2017
31/12/2017		1.66	Ajuste Conciliación Diciembre 2017

**CANCELACION DE SALDOS EN AUX. CTAS. DE PROVEEDORES**

CTA.	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
2119-1-055	Hotel Mandarin Cartón S.A. de C.V.	\$ -4,080.00	Pago no facturado por Proveedor
2119-1-044	Peñasco del Sol Hotel	-1,655.53	Pago no facturado por Proveedor
2112-1-039202	J. Jesús Sánchez Santana	640.32	Pago Proveedor
1125-1-068	Alicia Loy	-0.30	Saldo en Pago
2119-1-066	Alicia Loy	-90.00	Saldo en Pago
1125-1-089	Impulsora de Proyectos en Hotelería	-0.01	Saldo en Pago
1123-01-81	Jáuregui Torres Oneida Fernanda	-0.01	Saldo en Pago
1125-01-058	Armenta Sotelo Karina	0.12	Saldo Deudor
2119-1-045	Hernández Gómez Maribel	0.01	Saldo Deudor

**CANCELACION DE SALDOS EN AUX. CTAS. SISTEMA**

CTA.	CONCEPTO	CANTIDAD	OBSERVACION
1125-01-072	PROAPY	\$37,648.52	Diferencia Saldo en la Plataforma INTEGGR
2111-3-13201	Cta. Prima Vacacional y Dominical	-0.20	Diferencia en Saldo Cta. Error Sistema

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Luis']*

2117-1-001	Retenciones de ISR Honorarios por Pagar	-11,591.66	Diferencia en Saldo Cta. Error Sistema
2117-1-006	Retención ISR por Asimilados	-160,082.44	Diferencia en Saldo Cta. Error Sistema

Una vez finalizado este punto el Presidente sometió a votación por parte de los miembros de la H. Junta Directiva, mismo que quedo aprobado por unanimidad este punto en el cual se pide se presenten las pólizas para la siguiente Junta Directiva.

**8.5.- Presentación y autorización, en su caso, del Programa de Estímulos de Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.**

La Secretaria Técnica comentó que en cumplimiento a la normatividad que establece el Decreto que Crea al Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, en la Sección Primera de la Junta Directiva en el Artículo 10 que establece las facultades, en la fracción VI. - Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones internas que normen el desarrollo de la institución, se presenta a junta las propuestas de las modificaciones al Programa de Estímulos de Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, siendo estas:

- En el Artículo 8; se eliminó la palabra "TODO";
- En el Artículo 10; Se incorporó el número VIII.- **Labores adicionales de apoyo a la Institución;**
- En el Artículo 11; Se modificaron los Puntajes:
  - III.-Participación en los cursos o talleres de capacitación y/o actualizaciones de 300 a **150**;
  - IV.- Desempeño eficiente de sus funciones de 250 a **150**;
  - VIII.-Labores adicionales de apoyo a la Institución 250**
- En el Artículo 16; En la tabla se modificó: Puntaje 1000 Nivel V+ (PLUS) a VI; Numero de salarios de 10 a **6**
- En el Artículo 26: Se modificó el II.- No proporcionar con oportunidad la información que le sea solicitada por el Director General o la División por **SUBDIRECCIÓN** de Recursos Administrativos y Financieros, relacionada con los procesos de evaluación para el programa de estímulos.

Señaló que este recurso ingreso a finales del mes de diciembre, correspondiente a las ministraciones calendarizadas para el capítulo 1000 de Servicios Personales, recursos que por cierre de año no se ejercio, quedando como remanente del 2017.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]*

Toma la palabra la Lic. Yadira Tiznado García, que recomendó se anexe en el apartado de TRANSITORIO al final el concepto “**Todas las disposiciones anteriores en materia internamente emitidas por el Instituto**”. Por último, se solicitó se asiente en la presente acta que este recurso está condicionado a que se cuente con disponibilidad de recursos al cierre del ejercicio fiscal en curso, para su otorgamiento.

Una vez explicada las modificaciones, los miembros de la H. Junta Directiva se dieron por enterados, acto seguido toma la palabra el Presidente quien solicitó emitieran su voto para la autorización de las modificaciones del Programa de Estímulos de Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, mismas que se autorizaron por unanimidad.

**8.6.- Presentación y autorización del Programa Institucional de Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco**

En este punto, la Secretaria Técnica presentó el Programa Institucional de Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco 2016-2021, validado por parte de la Oficina del Ejecutivo Estatal mediante oficio No. NJ-03.01-387/16; mismo que mediante oficio No. NJ-03.01-081/18, se solicita sea presentado y autorizado por el Órgano de Gobierno.

Gobierno del Estado de Sonora  
Oficina del Ejecutivo Estatal

OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL  
Oficio No. NJ-03.01-081/18  
Hermosillo, Sonora 04 abril 2018.  
2018. Año de la Salud

**L.E. MARIA JESÚS REYES ORTIZ**  
Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco  
Presente.

Por este conducto solicito a Ud. tenga a bien remitir a esta Oficina del Ejecutivo Estatal copia del Acta de Sesión mediante la cual el Órgano de Gobierno de la entidad emitió la aprobación del contenido de su Programa Institucional, el cual fue validado por la Secretaría de Hacienda con fecha de 16 noviembre del 2016 y se encuentra publicado en el portal de esa entidad a su digno cargo.

Por lo anterior, es necesario asegurar la publicación del informe de Logros y Avances 2017 de dicho Programa, dando cumplimiento de esta forma a la disposición contenida en el artículo 13 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas Operativos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado, publicado en el Boletín Oficial el 8 de febrero del 2016.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
JEFA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL

LIC. NATALIA RIVERA GRUJALVA

C.P. C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda  
C.P. C.P. Claudia Leticia Phillips Escobar, Subsecretaria de Egresos  
C.P. M.C. María del Lourdes Ramos Lopez, Coordinadora Ejecutiva de la Oficina del Ejecutivo Estatal

Unidos logramos más

Palacio de Gobierno, Dr. Palta esquina Comonfort, Col. Centro, C.P. 83200  
Teléfono: (52) 785 3810 y (52) 785 3811. Hermosillo, Sonora | www.sonora.gob.mx

Gobierno del Estado de Sonora  
Oficina del Ejecutivo Estatal

OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL  
Oficio No. NJ-03.01-387/16  
Hermosillo, Sonora, 16 de Noviembre de 2016  
2018. Año del diálogo y la reconciliación  
NOVIEMBRE DE 2018

**L.E. MARIA JESÚS REYES ORTIZ**  
Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco  
Presente.

El proceso de revisión de los Programas de Mediano Plazo se ha concluido y me es grato anunciar el dictamen favorable del “Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco 2016-2021”, asimismo le solicito sea el conducto de la Lic. Claudia Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado, para hacer un reconocimiento a los servidores públicos de las dependencias y entidades involucradas, que con dedicación observaron los requerimientos técnicos de fondo y de forma, para integrar este documento que será la plataforma de la planeación acción-evaluación que se realiza en la presente administración para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 para con los sonorense.

Seguro de que este objetivo, en íntegra y línea de acción documentada en este Programa, se analizará a detalle por Usted, así como el entendimiento su difusión electrónica en los medios correspondientes, así como a todos los servidores públicos que laboran en este Organismo Público Descentralizado, con ello se asegura su operatividad y continuidad, así como su evaluación y mejora.

Es importante destacar que se dará seguimiento al cumplimiento puntual de los compromisos adquiridos, a través de diversos mecanismos de medición y evaluación de la estrategia, por lo que se requiere fortalecer a las áreas de planeación y evaluación interna.

De antemano le agradezco su atención y sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi aprecio y consideración.

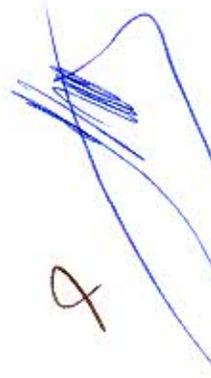
Atentamente  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
JEFA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL

LIC. NATALIA RIVERA GRUJALVA

C.P. C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda  
C.P. C.P. Claudia Leticia Phillips Escobar, Subsecretaria de Egresos  
C.P. M.C. María del Lourdes Ramos Lopez, Coordinadora Ejecutiva de la Oficina del Ejecutivo Estatal  
C.P. Arellano

Unidos logramos más

Palacio de Gobierno, Dr. Palta esquina Comonfort, Col. Centro, C.P. 83200  
Teléfono: (52) 785 3810 y (52) 785 3811. Hermosillo, Sonora | www.sonora.gob.mx



9

4




Una vez presentado el documento Institucional, el Presidente de la H. Junta Directiva pone a consideración la autorización del presente punto, mismo que se da por autorizado por unanimidad.

**8.7.- Presentación y autorización, en su caso, del Reglamento de Viaje de Practicas del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.**

En este punto, la Secretaria Técnica comento que cumplimiento a la normatividad que establece el Decreto que Crea al Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, en la Sección Primera de la Junta Directiva en el Artículo 10 que establece las facultades, en la fracción VI. - Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones internas que normen el desarrollo de la institución

Una vez enterados los integrantes de la H. Junta Directiva, el Presidente solicitó la aprobación el Reglamento, misma que se autorizó por unanimidad.

**8.8.- Presentación y autorización, en su caso, de la terna de propuesta para la integración del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco**

La Secretaria Técnica, comentó que en apego a la normatividad que se establece en el Reglamento Interno del Patronato, en el artículo 3.- El Patronato funcionará de acuerdo a su reglamento, que el mismo formulará conforme a las siguientes bases; en la fracción: IV.-La persona que presida el Patronato será nombrada por el Gobernador del Estado, a partir de una terna propuesta por la H. Junta Directa, siendo esta;

Nombre
Lic. Oscar Federico Palacio Soto
C. Mateo López León
C.P. Guadalupe Virginia Morales Gastélum
Lic. Miriam Hernández Mendoza

Una vez enterados los integrantes de la H. Junta Directiva, el Presidente solicitó la aprobación de la terna de los integrantes para el Patronato del ITSPP, misma que se autorizó por unanimidad.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**8.9.- Presentación y aprobación, en su caso, del reintegro del recurso del remanente 2017, ante la Tesorería del Estado, por un importe de \$2,330,762.56 pesos.**

En este punto la Secretaria Técnica informó y solicitó el reintegro ante la Tesorería de Hacienda del Estado de Sonora, el recurso derivado del remanente al cierre del ejercicio fiscal 2017, por un importe de \$2,330,762.56, son: Dos millones trescientos treinta mil setecientos sesenta y dos pesos 56/100.

Una vez enterados los integrantes de la H. Junta Directiva, el Presidente solicitó la aprobación del reintegro del remanente, quedando este autorizado por unanimidad por los miembros de la H. Junta Directiva.

**8.10.- Presentación y aprobación, en su caso, de las modificaciones presupuestales al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2018.**

La Secretaria Técnica presentó las modificaciones presupuestales al primer trimestre del ejercicio 2018.

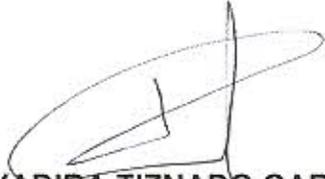
Una vez informado los integrantes de la H. Junta Directiva, el Presidente solicitó la aprobación de las modificaciones, quedando estas autorizadas por unanimidad.

Punto 9, En el presente punto no se presentó ningún punto.

Punto 10, Se procedió a dar lectura de los acuerdos.

Punto 11, Del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el LIC. LUIS ALONSO DELGADO JARA, suplente del Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, agradeció la presencia y participación de los distinguidos miembros de la H. Junta Directiva y procedió a declarar clausurados los trabajos de la LXVIII Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, siendo las 13:00 Hrs. del día 19 de junio del 2018, procediendo a firmar las 20 hojas tamaño carta que integran la presente acta los que en ella participaron, para todos y cada uno de los efectos legales a que hubiere lugar.

**LIC. LUIS ALONSO DELGADO JARA**  
Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva  
y Director de COEPES y CEPPEMS



**LIC. YADIRA TIZNADO GARCIA**  
Representante de Gobierno Estatal y  
Directora de Seguimiento de Entidades



**C.P. ROLANDO RUIZ ACUÑA.**  
Comisario Público



**C. P. JOSE JESUS RODRIGUEZ  
SENDAY**  
Jefe del área de Planeación y  
Vinculación del Instituto Tecnológico de  
Nogales



**LIC. NORMA RUIZ VERDUGO**  
Administrativo Especializado en la  
Secretaría de Educación Pública



**ING. DAVID ESCOBOSA SERRANO**  
Representante del Sector Público



**LIC. GABRIEL MILLAN CRUZ**  
Representante del Presidente Municipal  
de Puerto Peñasco y Contralor  
Municipal



**LIC. ALFREDO ZAMORANO EAKINS**  
representante del Sector Social



**L.E. MARIA JESUS REYES ORTIZ**  
Secretaría Técnica y Directora General